



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Regulación y Supervisión de Beneficios en el Sistema Privado de Pensiones Peruano

DRA. LORENA MASÍAS QUIROGA
Superintendente Adjunta de AFP
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
Perú

Mayo 2005



ESQUEMA DE LA PRESENTACIÓN

- I. Supervisión de Beneficios y del Sistema Evaluador en el SPP.
- II. Relación entre los mecanismos para el desarrollo de supervisión en beneficios y los modelos.
- III. Modelos de desarrollo reciente en beneficios en el SPP peruano.
- IV. Agenda Pendiente.



* El Departamento fue creado en el año 2000



Supervisión de Beneficios y del Sistema Evaluador en el SPP Area de Supervisión de Beneficios

SUPERVISIÓN

PROCESOS



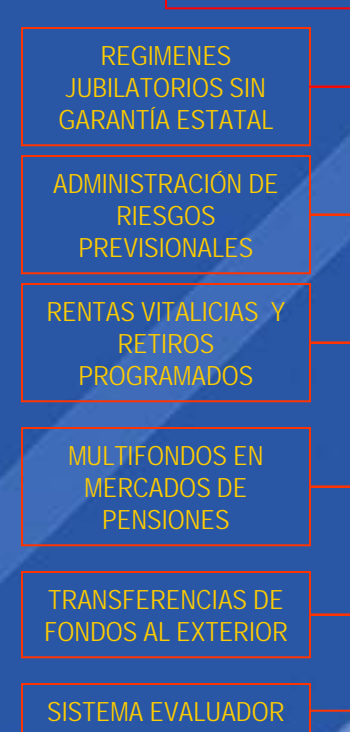
ANÁLISIS

MODELOS

MERCADOS EN TRANSICIÓN

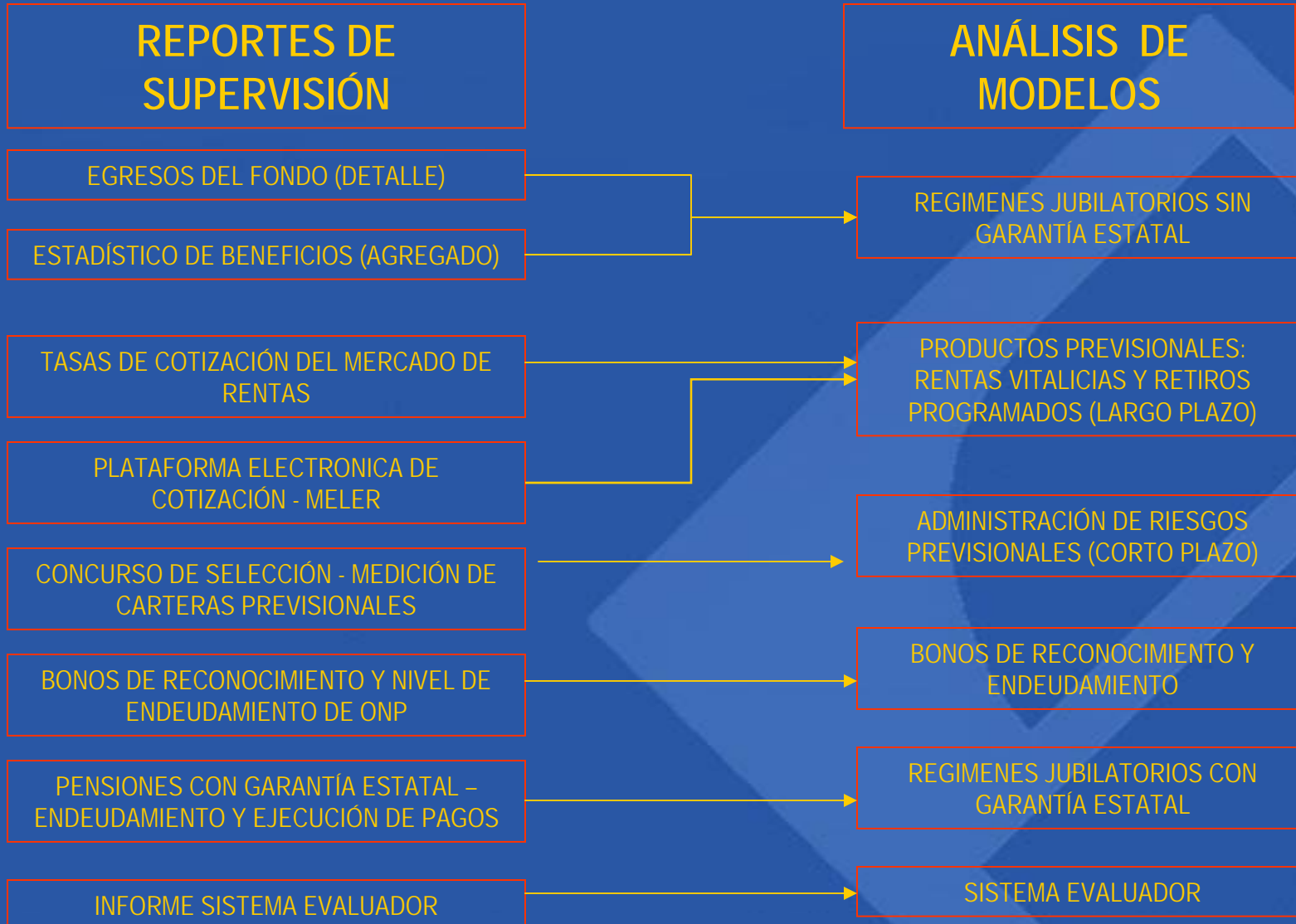


MERCADOS AUTOFINANCIADOS





Relación entre los mecanismos para el desarrollo de supervisión en beneficios y los modelos





En Mercados de Invalidez y Sobrevivencia...

1. Régimen de Aporte Adicional (2003)

El modelo separa el mercado de Administración de Riesgos Previsionales (corto plazo) y el mercado de Rentas Vitalicias Previsionales (largo plazo).

Objetivos

- Fomentar NUEVOS MERCADOS DIFERENCIADOS: para administrar riesgos o para rentar
- Desarrollar modelos de LIBRE ELECCIÓN de rentas para los afiliados o beneficiarios.
- Mejorar paulatinamente el NIVEL DE PENSIONES en base a un esquema de reservas y obligaciones previsionales más flexible

Hoy se realizan 4 concursos anuales y 1980 contrataciones de rentas anuales

2. Modelo de Licitación del Seguro Previsional (2003)

El modelo implica un esquema de licitaciones obligatorias anuales y una estructura de información de las carteras estandarizada a fin de facilitar la formación de precios en la industria. La SBS cumple un rol promotor de información de carteras y regulador de los concursos

Objetivos

- Fomentar LIBRE COMPETENCIA incentivando la igualdad de condiciones para contratar la administración de riesgos.
- Incentivar la DISMINUCIÓN DEL COSTO del seguro previsional.

En octubre se realizará la 3ra ronda de licitaciones (4). Reducción del precio –en promedio– de 25% (De 1.23% A 0,89% en promedio).



En mercados de Jubilación, Invalidez y Sobrevivencia...

3. Estandarización de Pólizas y delimitaciones a los productos previsionales (2003)

Se establecieron modelos de pólizas por tipo de producto y se establecieron límites a los productos a ser ofrecidos

Objetivos

- Utilizar CRITERIOS UNIFORMES en el clausulado general de las pólizas de manera que la aprobación de productos sea más eficiente y rápida. Reducir COSTOS DE TRANSACCION asociados a la falta de información.
- Brindar al afiliado una CANTIDAD DE PROPUESTAS DE PENSION RAZONABLE

Actualmente toda la industria utiliza los modelos y se han reducido los reclamos por interpretación de pólizas

4. Mercado Electrónico de Retiros y Rentas- MELER (2005)

Plataforma electrónica de contratación de Rentas Vitalicias y Retiros Programados desarrollada y administrada por la Superintendencia.

Objetivos

- Reducir los COSTOS DE TRANSACCIÓN asociados a la gestión documentaria, reemplazándola por una BOLSA DE PRODUCTOS PREVISIONALES a la cual afiliados, AFP y empresas de seguros concurren
- Consolidar un esquema de COMPETENCIA ABIERTA Y TRANSPARENTE en el mercado previsional.
- Mejorar y estandarizar los NIVELES DE INFORMACIÓN para afiliados y para el resto de agentes (EESS) como herramienta de gestión comercial y de operaciones.

Continúa...



Modelos de desarrollo reciente en beneficios en el SPP peruano

- Mejorar la PLATAFORMA DE SUPERVISIÓN y MONITOREO del mercado de Rentas y Retiros previsionales.
La plataforma ha comenzado a operar el 16 de mayo de 2005, luego de un (1) año de pruebas

En el mercado de jubilación...

5. Régimen Especial de Jubilación para Desempleados (2002).

Modalidad de jubilación que reduce temporalmente la tasa de remplazo (de 50 a 30) para los afiliados desempleados con cierto nivel de acumulación de Fondos

Objetivos

- SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE FALTA DE INGRESOS del grupo objetivo de afiliados (desempleados).
- INCENTIVAR EL DESARROLLO del mercado de Rentas y Retiros
Las rentas se incrementaron en 186% en su primer año de aplicación.

6. Régimenes Jubilatorios con Garantía Estatal (2002).

Se otorga una Pensión Mínima y dos (2) nuevos regímenes de jubilación adelantada (para pensionistas del sistema estatal, mineros y construcción civil) con garantía del Estado.

Objetivo

- Mejorar el MERCADO DE TRANSICIÓN dada la dependencia de recursos del régimen de reparto

2810 solicitudes están siendo actualmente tramitadas



En cuanto a vínculos con otros países y temas de supervisión...

7. Transferencia de Fondos al Exterior y Convenios de transferencia de recursos en Seguridad Social (2004)

Mecanismo de transferencia de fondos previsionales desde y hacia el Perú.

Objetivo

- Incentivar la portabilidad de cuentas de afiliados entre países que mantengan sistemas de capitalización individual, mixtos o multipilares.

La normativa ya ha sido establecida y a la fecha hay 4 convenios en negociación

8. Automatización de los procesos de supervisión (2005)

Objetivos

- MAYOR EFICIENCIA en las labores de supervisión, tanto en la validación de la data como en la generación de reportes de supervisión.
- AHORRO DE COSTOS para el supervisor, en términos de personal y de procesos

A la fecha se ha automatizado el 40% del total de procesos del área y el proyecto continúa en ejecución



Agenda pendiente:

1. **Comercialización de Rentas Vitalicia:** Disminuir las DISTORSIONES del mercado producto de las políticas de comercialización.
2. **Desmaterialización de Bonos de Reconocimiento:** Eliminar CUSTODIA FÍSICA. Generar mecanismos para la futura NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS y compra de instrumentos con SOLES INDEXADOS. (EESS)
3. **Participación de empresas de seguros en la gestión y adquisición de Bonos de Reconocimiento:** Fomentar la RECUPERACIÓN DE FONDOS acumulados por el afiliado en el sistema nacional y la consiguiente disminución del costo del seguro.
4. **Actualización del Manual de Evaluación y Calificación del Grado de Invalidez:** A fin de no generar distorsiones en el PRECIO DEL SEGURO PREVISIONAL de corto plazo asociados a la inadecuada evaluación.
5. **Estandarización del cálculo de pensiones:** Eliminar las DISTORSIONES en la oferta los productos previsionales como consecuencia de la aplicación de distintas metodologías de cálculo.
6. **Mecanismos de protección afiliados pasivos:** Proteger y/o privilegiar los FONDOS PREVISIONALES de los pensionistas de Rentas Vitalicias ante problemas patrimoniales de la compañía de seguros.
7. **Tablas de mortalidad:** Eliminar las DISTORSIONES en los cálculos de beneficios y reservas previsionales como consecuencia de la aplicación de tablas que subestiman la mortalidad de la población.
8. **Unificación de bases de datos:** Lograr una Plataforma CENTRALIZADA DE INFORMACIÓN para SUPERVISION que sistematizará la generación de reportes de modelos y mercados.